

CORONAVIRUS LOS PLANES EDUCATIVOS



Desinfección exhaustiva

Con la apertura de los centros educativos para tareas administrativas, Sanidad ha establecido una serie de pautas para su limpieza: desde el tipo de desinfectantes que se deben usar a las zonas y superficies en las que hacer más hincapié. En la imagen, el colegio 103 de Valencia. MANUEL BRUQUE / EFE



Distancia de seguridad entre pupitres

Colegios como el Virgen de Europa (Boadilla del Monte) se preparan para el nuevo curso. Ayer los sindicatos de profesores se reunieron con Educación y le exigieron consenso en la toma de decisiones sobre la vuelta a las aulas y más recursos y medidas de seguridad para afrontarla. JESÚS HELDIN / EP

Las becas serán más elevadas y se rebaja la nota para acceder a ellas

El Gobierno reformará las ayudas para la enseñanza no universitaria, másteres y grados. Dependerán más del nivel de renta

ARACELI GUEDE
aguede@20minutos.es / @araceliguede

Los ministerios de Universidades y de Educación y Formación Profesional han acordado reformar el Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio y aumentar en un 22% su partida económica. De esta forma, las becas para la enseñanza postobligatoria no universitaria -Bachillerato y FP-, los grados y los másteres contarán el curso que viene con 1.856 millones de euros, 386 millones más que en la convocatoria actual.

«Es la mayor inversión en una década», afirmó ayer la titular de Educación, Isabel Celaá, que añadió que el objetivo es garantizar «la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación de todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica». El incremento, que se asegura que está negociado presupuestariamente, permitirá introducir una serie de cambios en la asignación de estas ayudas.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Seguirá siendo obligatorio aprobar el curso anterior pero se eliminarán los requisitos añadidos que actualmente exigen determinadas calificaciones. Así, la nota que se requiere para algu-

nas becas no universitarias en el primer curso bajará del 5,5. En el caso de los grados también bastará con un 5 de nota de acceso para el primer año, frente al 6,5 actual. Para el segundo y posteriores, el alumno deberá superar un porcentaje de créditos menor al vigente y se eliminará la nota media, de entre un 6 y un 6,5 según los estudios.

Educación defiende que con esta medida se revierte el criterio introducido en 2012, con la Ley Wert, «que endureció los requisitos académicos y dejó fuera del sistema de becas a muchos estudiantes que carecen de medios económicos para continuar sus estudios». Y así es, pero en parte. Las becas cuentan con una cuantía fija y otra variable, y esta última, de un mínimo de 60 euros, seguirá siendo el resultado de ponderar la nota media del expediente del solicitante y su renta familiar.

ELEVACIÓN DEL UMBRAL 1

La reforma prevé aumentar la cobertura a los estudiantes con menos recursos. Para ello, se modifican los límites de renta que determinan los componentes de beca que se pueden percibir y que consisten en una ayuda básica de 200 euros; una cuantía fija de 1.600

LA CIFRA

625.514

estudiantes serán beneficiarios de una beca el próximo curso, según el Ejecutivo. De ellos, 372.240 pertenecerán a niveles no universitarios y 252.274, a grados y másteres. De los primeros, 263.928 podrán recibir la beca completa, frente a los 169.135 de ahora, y de los segundos, 175.945, casi el doble.

ligada a la renta; otra de 1.500 ligada a la residencia en caso de vivir fuera del domicilio familiar durante el curso, y la cuantía variable.

Solo las familias que se sitúan por debajo del umbral 1 tienen derecho a la cuantía ligada a la renta y con ello a la denominada beca completa, que incluye además la matrícula. El Gobierno pretende equiparar ese umbral, que ronda los 14.000 euros para un hogar de cuatro miembros, con el de la pobreza, establecido en 18.600 euros. «Este umbral, que no se actualizaba desde el curso 2010-2011, no se había adaptado al contexto económico», afirman desde la cartera que dirige Celaá.

100 EUROS MÁS

Con el objetivo de que las becas «se acerquen progresivamente a los costes reales de los estudios postobligatorios», se elevará en 100 euros la cuantía fija de renta que obtienen los estudiantes del umbral 1, la cuantía fija de residencia para quienes viven fuera de su municipio y la beca básica, que se concede a determinados estudios no universitarios. En el caso de que el alumno reúna los requisitos para las dos primeras, las cantidades no serán excluyentes.

ALUMNOS CON TEA

Los alumnos con Trastorno del Espectro Autista podrán acceder a la convocatoria de ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Hasta ahora solo podían solicitarlas las personas con un grado de discapacidad del 33%. En el caso de estudios universitarios, la reforma propone cubrir el coste completo anual que tienen las matrículas de estudiantes con discapacidad de la UNED. Por tanto, solo para estudios universitarios, esta medida tendría un coste estimado de 3,7 millones de euros y beneficiaría a 4.737 estudiantes con discapacidad.

Esta reforma del sistema de becas que el Gobierno ya contemplaba llega en un momento en el que numerosas familias se están viendo afectadas por la crisis provocada por el coronavirus. Con el aumento presupuestario, los ministerios afirman que se va a poder atender a la mayor parte de los damnificados que son solicitantes de estas ayudas. Las medidas se plasmarán en un real decreto de umbrales que se presentará en las próximas semanas al Observatorio Universitario de Becas y Ayudas al Estudio. ●

Los estudiantes exigen cobrar antes las ayudas y que sean progresivas

Las medidas anunciadas ayer en materia de becas pillaron a la comunidad educativa reunida en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado, un encuentro en el que precisamente los estudiantes habían planteado la necesidad de mejorar esas ayudas, reivindicación que mantienen desde hace tiempo. El máximo órgano consultivo en materia educativa aprobó la propuesta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) al respecto, más ambiciosa que la del Ejecutivo.

El Consejo Escolar insta así a los ministerios encargados a agilizar la gestión del sistema, ajustar temporalmente los requisitos de renta y acelerar el pago de las ayudas tomando los datos académicos y económicos de los dos años anteriores. También aboga por eliminar los requisitos académicos de la cuantía variable de las becas y no solo de la fija, iniciativa que no recoge la reforma del Gobierno. Canae manifiesta que al no suprimirse esos requisitos no se asegura suficientemente que las becas sean un elemento que garantice la equidad educativa.

La confederación valora favorablemente la subida de 100 euros en las cuantías fijas para quienes se sitúan por debajo del umbral 1 en lo que a renta se refiere, pero considera que el reparto no se está produciendo de «manera progresiva», ya que el aumento es el mismo en todos los baremos.

La entidad estudiantil recurre también al Ministerio de

Educación la necesidad de priorizar la etapa no universitaria para luchar contra el abandono escolar y los efectos de la Covid-19, destacando la desigualdad existente entre las diferentes etapas educativas. «Debemos apostar de forma valiente por el sistema de becas como instrumento para reducir desigualdades», resalta su presidenta, Andrea Henry.

«Debemos apostar de forma valiente por el sistema de becas como instrumento para reducir desigualdades»



ANDREA HENRY
Presidenta de Canae

«Progresividad en el reparto y cambios en la gestión» esperaba también Save The Children, que considera la reforma «positiva» pero «insuficiente». «Especialmente relevante es la cuestión del pago temprano, ya que si la beca llega cuando una familia ha incurrido en el gasto pierde su efecto», sostiene. Pese al incremento de los 100 euros, la ONG recalca que «es necesario aumentar la cuantía en el umbral más bajo», con el fin de aproximarla a una «beca salario» que permitiría evitar el abandono escolar. ● A. G.